Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

1796

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1796 2018	**C.D.P. No.:**	7	**Proceso al que pertenece:**	APOYO TERAPÉUTICO
				Unidad a la que pertenece:	VICTORIA

Nombre del Contratista: ADRIANA MARCELA LURDUY GARCIA **C.C.** 1.023.861.969 **de:** BOGOTÁ

Fecha Inicio: 2018-01-10 **Fecha Terminación incial:** 2018-06-09 **Valor Mensual:** $ 1.575.420 **Valor a cobrar:** $ 1.575.420

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 1.490.720	2034	2018-06-10	2018-07-09
2	$ 1.643.180	2422	2018-07-10	2018-08-09
3	$ 2.524.060	2668	2018-08-10	2018-09-09
4	$ 2.337.720	3015	2018-09-10	2018-10-09
5	$ 1.016.400	3519	2018-10-10	2018-12-15
6	$ 2.498.650	3696	2018-11-16	2018-12-15
7	$ 1.262.030	3967	2018-12-16	2019-01-15
8	$ 643.720	68	2019-01-16	2019-01-31
9				
10				
11				
12				
13				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	ENERO 2018	$ 1.473.780	$ 243.200	8324959251
2	FEBRERO 2018	$ 1.829.520	$ 260.000	8325074848
3	MARZO 2018	$ 1.931.160	$ 257.900	8325980149
4	ABRIL 2018	$ 1.575.420	$ 259.100	8326638255
5	MAYO 2018	$ 1.931.160	$ 258.600	8327296908
6	JUNIO 2018	$ 1.575.420	$ 259.100	8327933843
7	JULIO 2018	$ 1.948.100	$ 259.100	8328582090
8	AGOSTO 2018	$ 1.948.100	$ 259.900	8329231452
9	SEPTIEMBRE 201	$ 1.948.100	$ 259.900	8329231452
10	OCTUBRE	$ 1.677.060	$ 257.500	8330342819
11	NOVIEMBRE	$ 1.524.600	$ 259.800	8330932427
12	DICIEMBRE	$ 1.575.420	$ 257.900	8331599250
13	ENERO	$ 1.575.420	$ 257.500	8332194839

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 9.147.600	$ 22.564.080	$ 22.513.260	$ 50.820

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2019-01-01 **Hasta:** 2019-01-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Apoyar las actividades del servicio farmacéutico cumpliendo con el adecuado manejo y control de los medicamentos y dispositivos conforme a la normatividad vigente	Se digitaron suministros a paciente de formulas del sistema,efectuando la correspondiente dispensacion de los mismos;se realizaron las devoluciones a paciente,haciendo la adecuada recepcion y almacenamiento.Se digitaron y entregaron ordenes de despacho de los insumos solicitados por los diferentes servicios.Le informe de manera periodica a la regente Liliana Guerrero sobre los elementos que estuvieron criticos.Cumlpli con 186 horas del 01 al 31 de enero 2019.
2	Revisar y controlar la vigencia de los medicamentos e inventarios asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos	Toma fisica de las famacias central y de la farmacia Cirugia Victoria
3	Apoyar la entrega de medicamento diligenciando los formatos correspondientes y llevando los puntos de control	Diligencié formato RUVEM de los medicamentos pendientes del mes, recibí y revisé los formatos de los medicamentos No Pos; registré temperatura y humedad en el formato correspondiente, revisé, entregué y archivé soportes de entrega de medicamentos de control especial.
4	Apoyar actividades del proceso de limpieza del servicio conforme a protocolos institucionales	Realicé limpieza de estantes durante el mes. Realice la segregacion de residuos de forma adecuada depositandolos en las canecas respectivas. Antes de empezar a digitar limpio escritorio.
5	Cumplir con las normas de bioseguridad	Tengo cuidado de no manipular elementos cortopunzantes en mi area de trabajo.Hago uso adecuado de los elementos que me proporcionan para mi trabajo.Higieniso mis manos las veces que sea necesarias.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar tambien la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

Adriana Lurduy Garcia
Firma del Contratista

C.C. 1.023.861.969 **de** BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	IGNA PATRICIA BENAVIDES RODRIGUEZ
CARGO:	QUIMICA FARMACÉUTICA
FIRMA	Igna Benavides R.

Señor(a): ADRIANA MARCELA LURDUY GARCIA
No. Identificación: CC 1023861969
Dirección: CALLE 53 C SUR # 12A-18 ESTE
Teléfono: 3718833 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8332194839

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	ADRIANA MARCELA LURDUY GA
Tipo y Número de Identificación	CC 1023861969
Número Planilla	8332194839
Fecha de Pago	1/10/2019
Número de Autorización de Pago	1000000622
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Diciembre 2018
Periodo Cotización Pensión	Diciembre 2018
Periodo Cotización Caja	Diciembre 2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$257.500
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-28	ARP Sura	$19.100	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	$125.000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	$15.700	1
EPS008	Compensar EPS	$97.700	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1023861969
APELLIDOS Y NOMBRES LURDUY GARCIA ADRIANA MARCELA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	230201	0	781.242	781.242	781.242	781.242	97.700	125.000	19.100	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

ADICIÓN No. 8 Y PRORROGA No. 7 AL CONTRATO No. PS 1796 2018 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y ADRIANA MARCELA LURDUY GARCIA con C.C No. 1.023.861.969

Entre los suscritos a saber, por una parte, LUIS FERNANDO **PINEDA ÁVILA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7[illegible] de Bogotá, D.C., en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018) expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED** y por otra parte **ADRIANA MARCELA LURDUY GARCIA,** también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.861.969, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga previa las siguientes consideraciones: **1)** Que, la contratación de las Empresas Sociales del Estado se rige por el Derecho Privado, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Acuerdo 27 de 2017- Estatuto de Contratación y Resolución 794 de 2017- Manual de contratación de la Subred. **2.)** Que en fecha 10 DE ENERO DE 2018, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. PS 1796 2018, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. **3)** Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 15 DE ENERO DE 2019. **4)** Que para efectos legales y fiscales, el valor total del contrato, suma la cuantía de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($21.920.360.oo). **5.)** Que con base en las disposiciones de la Resolución 794 de 2017- Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 3.2.3 Inciso tercero: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superen el 30 de enero del siguiente año*". **6)** Que, conforme a lo dispuesto en el parágrafo de la cláusula décima primera del contrato, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E queda facultada para prorrogar y adicionar cuantas veces sea necesario dentro de los doce (12) meses siguientes a la vigencia fiscal del contrato siempre que exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. **7)** Que, La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en el personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por Quince (15) dias y adicionar el valor de [illegible] para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICOal Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1796 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente [illegible] y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de $ 21920360, y cuenta con una ejecución a diciembre de $ 20937840. En virtud de las anteriores consideraciones, las partes suscriben la presente adición y prórroga que se regirá por las siguientes Cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: Prorrogar el plazo de ejecución por QUINCE (15) DIAS. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adicionar el valor del contrato en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($643.720.oo). **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de esta adición se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 68 del 10 DE ENERO DE 2019. **CLÁUSULA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** La presente adición y prórroga sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás continúan vigentes y sin modificaciones. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 15 DE ENERO DE 2019.

Las actuaciones de los Usuarios en el [illegible] comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen [illegible] los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Los abajo firmantes, certifican que [illegible] documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Elaboró: Yanessa Lilchyn Peña – Apoyo [illegible] Gestión Contratación OPS